

CON MUCHO RESPETO, COMPASIÓN Y BONDAD

Cuidar a nuestros adultos mayores es una obligación moral y constituye un ejemplo positivo para las generaciones más jóvenes.



**APORTA
AHORA**

Visitando las páginas
unitedwaypr.org/donaciones
unitedwaypr.org/aporta
 o a través de ATH Móvil o
 Pay a Business: /UnitedWayPR

Únete a nuestra campaña de recaudación de fondos apoyando a más de 100 organizaciones sin fines de lucro cuyos servicios son esenciales para ésta y muchas otras causas en nuestra comunidad. Tu aportación permite promover el bienestar, amor y calidad de vida.

United Way of
Puerto Rico



f in @unitedwaypr • 787-728-8500

avisos Y subastas



AVISO PÚBLICO "Public Notice"

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) notifica al público en general, agencias y entidades gubernamentales la aprobación de la Orden Administrativa 2025-10, mediante la cual se adopta el **Listado de Exclusiones Categóricas y los requisitos aplicables a las mismas**, y se deroga la Orden Administrativa 2021-02. The Department of Natural and Environmental Resources (DNER) hereby notifies the general public, government agencies, and governmental entities of the approval of Administrative Order 2025-10, through which the List of Categorical Exclusions and the requirements applicable thereto are formally adopted, and Administrative Order 2021-02 is hereby repealed.

La Orden Administrativa 2025-10 tiene el propósito de actualizar, simplificar y armonizar el proceso de determinaciones de cumplimiento ambiental por exclusión categórica, conforme a las disposiciones de la Ley 161-2009, la Ley 416-2004 y el Reglamento para el Proceso de Evaluación Ambiental. / Administrative Order 2025-10 is intended to update, simplify, and harmonize the process for environmental compliance determinations through categorical exclusions, in accordance with the provisions of Act No. 161-2009, Act No. 416-2004, and the Regulation for the Environmental Review Process.

La Orden Administrativa estará disponible para revisión del público a través del portal oficial del DRNA en: www.drna.pr.gov / The Administrative Order will be available for public review through the official DNER website at: www.dnera.pr.gov

Waldemar Quiles Pérez
Secretaría



Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
 Carr. 8838 Km 6.3 Sector El Cinco, Río Piedras, PR 00926
 San José Industrial Park, 3375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926
 787.999.2200 • 787.999.2301 • www.drna.pr.gov



Apoya la única
biblioteca pública
de la zona metro
que presta libros.

tubiblioteca.org



AVISO

EL PASADO MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA, APROBO LAS SIGUIENTES ORDENANZAS:

ORDENANZA NÚM. 13 SERIE: 2025-26

PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO DE ALQUILERES A CORTO PLAZO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN, ASIGNAR FUNCIONES AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

ORDENANZA NÚM. 14 SERIE: 2025-26

PARA ESTABLECER EL REGLAMENTO DE SUBASTAS ASEQUIBLES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN CON EL FIN DE VIABILIZAR LA CONVERSIÓN DE PROPIEDADES EN CONDICIÓN DE ESTORBO A VIVIENDA ASEQUIBLE; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

ORDENANZA NÚM. 16 SERIE: 2025-26

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN A DESIGNAR UN ÁREA EN LA CALLE JESÚS T. PINEIRO NÚM. 14 DE SAN SEBASTIÁN, PUERTO RICO, COMO ÁREA DE "ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS CON IMPEDIMENTOS" Y PINTAR LA ACERA EN COLOR AZUL; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

Estas Ordenanzas y sus Reglamentos comenzarán a regir una vez aprobados por la Legislatura Municipal, firmados por el Alcalde, y luego de transcurridos diez (10) días de haber sido publicadas en un periódico de circulación general y uno de circulación regional que sirva al Gobierno Municipal de San Sebastián.

Copia de estas Ordenanzas podrán ser adquiridas, mediante su pago correspondiente, en la Oficina de la Secretaría de la Legislatura Municipal del Gobierno Municipal de San Sebastián.

APROBADAS POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIÁN, PUERTO RICO
HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

DUARTE RUIZ RAMOS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR QUILES PÉREZ
SECRETARÍA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADAS POR EL ALCALDE
HOY 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

WALDEMAR QUILES PÉREZ
ALCALDE